

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Resolución de fecha 20 de febrero de 2012, de la Alcaldesa de Casarrubios del Monte, por la que se acuerda la publicación de anuncio de requerimiento de subsanación de deficiencias en relación con el expediente 249 de 1011 en el que tiene la condición la condición de interesado don Ismael Tenorio Serrano con D.N.I. número 46845006-D.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 , 60 y 61 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente la resolución de esta Alcaldía sobre requerimiento de subsanación de deficiencias del expediente 249 de 2011 en el que tiene la condición de interesado don Ismael Tenorio Serrano, con D.N.I. número 46845006-D (expediente 249 de 2011), ya que habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El/la interesado/a podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la de la resolución Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, plaza de España, número 3, Casarrubios del Monte, donde podrá consultarse y formular las alegaciones que se consideren convenientes.

Sirva la presente como notificación de la resolución para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 del citada Ley 30 de 1992.

Casarrubios del Monte 20 de febrero de 2012.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.
N.º I.- 1591